

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 21 de noviembre de 2022

OFICIO N° 0193-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS

Señor

JULIO CESAR VARGAS NAJAR

Jefe de la Unidad Territorial Lima Provincias

Programa Nacional Cuna Más

Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente el siguiente CASO¹:

- CASO N° 0226-2022-CTVC/LIP

Finalmente me permito sugerir que se realice la verificación de cada Punto Crítico de este CASO y, concluido su procedimiento, le solicito tenga a bien comunicar los resultados y la solución de este.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,


VLADIMIR I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Se adjunta (04 folios)

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima- Provincias: 984996604 Telf. Nacional: 984056206		CASO		N° 0226-2022-CTVC/LIP	
PROGRAMA SOCIAL:		CUNA MÁS		1. FECHA DE REGISTRO: 19/10/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		PAUCAR LOPEZ BETTY AMERICA		3. NÚMERO-DNI: 16008104	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – CHANCAY		5. CARGO: PRESIDENTE	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA: 19/10/2022	
7. DEPARTAMENTO:		LIMA		8. PROVINCIA: HUARAL	
9. DISTRITO:		CHANCAY		10. CCPP/DIRECCIÓN: CP PUEBLO JOVEN SANTA ROSA, PUERTO	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		ETICA, TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA FUNCION PUBLICA		12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 140805-ROSAS DE SARÓN	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS		105		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS 1	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

Durante las acciones de vigilancia presencial al PNCM por parte de un veedor integrante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Chancay y en compañía del Responsable de Campo del Equipo Técnico Regional de Lima Provincias Sr. Luis Hernesto Ruiz Palomino, realizaron una visita inopinada al local donde se ubica el Comité de Gestión Rosas de Sarón, para entrevistar a la Sra. Sonia Laines León identificada con DNI 16008103, presidenta del Comité de Gestión mencionado; quien al momento de la presentación conjunta de los veedores manifestando formalmente los propósitos de la visita para la obtención de una entrevista que al final no tuvo éxito, se aplicó la ficha N° A-057-2022-LIP-C. Evidenciándose el siguiente punto crítico:

1. NO SE BRINDAN LAS CONDICIONES/FACILIDADES PARA REALIZAR LAS ACCIONES DE VEEDURIA/VIGILANCIA

Se mostró la credencial de identificación del CTVC ante la presidenta del CG la cual fue ignorada, afirmando que cualquiera puede hacer las credenciales y podría tratarse de una estafa. Finalmente, dijo que no brindará entrevistas físicas, ni virtuales al comité local hasta que reciba la aprobación de Cuna Más de la Unidad Territorial Lima Provincias cuya sede se encuentra en Huacho. Existen precedentes que la presidenta del Comité de Gestión en anteriores ocasiones había mostrado pocas opciones al Comité local para que ejerza la vigilancia al PNCM

Debido a esta situación, es importante brindar a los integrantes del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana todas las oportunidades para vigilar el programa CUNA MAS de manera oportuna y eficiente, de conformidad con la **Ley N° 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública**. Información. y de manera consciente.

Cabe **RECORDAR** que, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana-CTVC, creado por el **Decreto Supremo 012-2012-MIDIS**, tiene como principal función **vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**; así como velar por la **transparencia y neutralidad** en la ejecución de sus prestaciones sociales.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de Gestión del Servicio de Cuidado Diurno y en observancia a los lineamientos técnicos y normativas vigentes del Programa Nacional Cuna Más, se sugiere lo siguiente:

- De acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y el Decreto Supremo N° 012-2012-MIDIS, facilitar a los integrantes del Comité Local Distrital de Chancay de los medios para la vigilancia del programa Cuna Más.

Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04 folios)

1. Copia Ficha de Atención A-057-2022-LIP-C. (01 folio)
2. Anexo fotográfico 1



Vladimir I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° <u>A-057-2022</u>	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA por X:		CONTIGO () CUNA MÁS ☒ FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA ()		2.FECHA de REGISTRO: <u>19/10/22</u>	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		<u>Pauca Lopez Betty America</u>		4. Documento-DNI: <u>16008104</u>	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino ☒		6. Fecha-Nacimiento: <u>02/10/1965</u>	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación <u>1 1 1</u> NO ()		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo Electrónico:		<u>—</u>		10. Telef. Personal: <u>969533079</u>	
11. Institución/Cargo:		<u>CTUC de Chancay</u>		12. Telf. Institucional: <u>—</u>	
13. Departamento:		<u>Lima</u>		14. Provincia: <u>Huara</u>	
15. Distrito:		<u>Chancay</u>		16. CCPP/Dirección: <u>CCPP P. Joven Santa Rosa</u>	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: <u>19/10/22</u>	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		<u>Lima</u>		19. Provincia: <u>Huara</u>	
20. Distrito:		<u>Chancay</u>		21. CCPP/Dirección: <u>CCPP J. Santa Rosa</u>	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
<u>El miércoles a las 16:00 Betty Pauca presidenta del comité local de Chancay junto al R. Luis Ruiz del CTUC-Lima provincia, realizó una visita masiva al centro local de Comité de Gestión ubicado en el CP Pueblo Joven Santa Rosa-puerto, para entrevistarse con la presidenta Sonia Luján León del CG ROSAS del Surón, luego de que no respondiera nuestro teléfono.</u> <u>- nos presentamos ante ella y le explicamos formalmente el propósito de nuestra visita y uno de supuestos era obtener una entrevista, pero no hubo éxito.</u> <u>- se mostró el carnet de identificación del CTUC, la cual fue ignorada afirmando que cualquiera puede hacer los comets y podría ser una estufa, finalmente pese a nuestra presentación formal, dijo que no brindaría entrevistas físicas previas al comité local hasta que recibiera la aprobación de Cuna más en la sede de Huacho.</u> <u>A modo de antecedente, la misma presidenta en ocasiones anteriores había mostrado poca atención al comité local para que ejerza la Vigilancia Proem.</u> <u>Se sugiere en aras de mostrar transparencia y acceso a la información, la presidenta nos brinde las facilidades que permitan ejercer la Vigilancia Social.</u>					
23.TIPO d ATENCIÓN: Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ☒					
24.TOTAL FOLIOS: <u>1</u>					
25.Dctos. ADJUNTOS: Memorial () Informe ☒ Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()					
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
 NOMBRES APELLIDOS: <u>Betty America Pauca Lopez</u> DNI: <u>16008104</u> CARGO: <u>Presidenta CTUC-Chancay</u>			 NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____		

Imagen 01: Visita al local del comité de Gestión Rosas de Sarón- Chancay

